



FONDO DE EMPLEADOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.318.095-5

ACUERDO No. 001

(Por medio del cual se establecen las fechas para la realización de la 42ª Asamblea General Ordinaria y 28ª por delegados el día 25 de Marzo del 2017)

La **JUNTA DIRECTIVA** FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "**FONDESARROLLO**", en uso de sus facultades Legales y Estatutarias Vigentes y,

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Junta Directiva de FONDESARROLLO establecer las fechas para la realización de la 42ª Asamblea General Ordinaria y 28ª por delegados

ACUERDA

1. Celebrar la 42ª Asamblea General Ordinaria y 28ª por delegados el día 25 de Marzo del 2017.
2. Que el día 15 de Marzo de 2017 se entregara a los Delegados el Informe de Gestión 2016.
3. Fijar los términos de referencia para la Convocatoria de la Revisoría Fiscal

Dado en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo aprobado mediante el Acta No. 908 de la misma fecha

JUNTA DIRECTIVA DE FONDESARROLLO

Mauricio Hernando Cruz Guzmán
Presidente

Wilton Arley Galindez Salamanca
Secretario

Original firmado en archivo.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Tel 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*